

Apropiación de Conocimiento (Gestión de Conocimiento).

Durante los últimos años, se ha marcado un derrotero en las formas de construir y producir conocimiento, diferente a lo convencional, ya no sólo desde las dinámicas de la formación sino desde diferentes lógicas que involucran el hacer mismo de la investigación y la redefinición de los espacios de interacción para la construcción de formas distintas de subjetividad individual y/o colectiva, en los contextos base de las organizaciones de lo humano: empresarial, educativo, industrial, entre otros.

En este sentido, se ha planteado la necesidad de identificar otras formas de aprehender las realidades sociales y culturales de los contextos en donde se impacta con principios de innovación y desarrollo, ya sea en los ámbitos organizacionales o en los colectivos que encuentran afinidad temática para la propiciación de cambios, dadas en llamar redes de información en el marco de las sociedades de conocimiento.

Son estas formas identificadas como métodos, procesos, técnicas y estrategias para el aprendizaje y el aprovechamiento del conocimiento determinado por la resolución de problemas, el cambio y la transformación de las culturas individuales y/o sociales, con el firme propósito de hacer redefinición de lo ya establecido, bajo el soporte de la generación de nuevas estructuras de pensamientos como depuración de la información y visibilización de lo aprendido lo que se da en llamar Apropiación (gestión) de conocimiento.

Fuentes:

Beltrán A., Daniel. Fundamento categorial IX Encuentro de Investigación y Gestión de Conocimiento, Riges. 2019. (www.redriges.org)

Beltrán A., Daniel. Gestión de Conocimiento y Pedagogía. Sello Editorial RIGES. 2014.

Gómez V, Armando. Epistemología de la innovación educativa. 2008.